

La fundación del Colegio Regional de Árbitros de Valencia

La creación del Colegio Regional de Árbitros fue la culminación de un proceso largo y complejo, no falto de situaciones tirantes, en el que intervinieron todos los estamentos del fútbol valenciano. No obstante, es preciso señalar que hubo dos personas, en especial, quienes insistieron una y otra vez en la necesidad que había en separar la Federación Valenciana de Fútbol de los árbitros y sus designaciones para los partidos de competición. Estos dos protagonistas llevaban una trayectoria fundamental en el fútbol valenciano; ambos ya habían participado en los primeros momentos importantes, como era el caso de Francisco Sinisterra Montesinos en 1909 y la creación de la primitiva Federación Valenciana, o el de Octavio Augusto Milego Díaz, fundador del Valencia FC. Los dos dieron cuerpo al Colegio Regional de Árbitros el 24 de septiembre de 1921, como fecha en que se aprueba su creación, cerrando una fase primeriza de la historia y dando la lógica culminación de la evolución del fútbol valenciano. Por eso es aconsejable que pormenoricemos aquellos acontecimientos, tratando de ubicarnos en el contexto histórico en que se produjeron y entender la importancia que tuvo la constitución del Colegio Regional de Árbitros de Valencia.

El
pr
im
er
ca
mp
eo
na
to
or
ga
ni
za
do
po
r
la
Fe
de
ra
ci
ón
Re
gi
on
al
Le
va
nt
in
a
de
Cl
ub
s
de
Fú



giRamón Leonarte, Luis Colina y Augusto Milego.

tb
ol
of
ic
ia
lm
en
te
,
a
in
st
an
ci
as
de
la
pr
op
ia
Re
al
Fe
de
ra
ci
ón
Es
pa
ño
la
de
Fú
tb
ol
,
se

di
sp
ut
ó
en
la
te
mp
or
ad
a
19
20
/2
1.
Pr
ev
ia
me
nt
e,
en
19
20
ya
hu
bo
un
as
el
im
in
at
or
ia
s
co

n
es
a
in
te
nc
ió
n,
pe
ro
fu
er
on
nu
me
ro
so
s
lo
s
in
ci
de
nt
es
qu
e
im
pi
di
er
on
su
co
nc
lu
si

ón
,
ta
nt
o
po
r
la
im
pr
ov
is
ac
ió
n
a
la
ho
ra
de
or
ga
ni
za
r
lo
s
pa
rt
id
os
co
mo
po
r
lo
ap

re
ta
do
de
l
ca
le
nd
ar
io
,
ad
em
ás
de
la
s
li
mi
ta
ci
on
es
ec
on
óm
ic
as
de
lo
s
pa
rt
ic
ip
an
te

s,
qu
e
te
ní
an
se
ri
os
pr
ob
le
ma
s
pa
ra
cu
br
ir
lo
s
de
sp
la
za
mi
en
to
s.
Po
r
el
lo
,
la
Te
rr

it
or
ia
l
Le
va
nt
in
a
se
qu
ed
ó
si
n
re
pr
es
en
ta
nt
e
en
el
Ca
mp
eo
na
to
de
Es
pa
ña
o
Co
pa
de

SM
El
Re
y
de
19
20
. En
ca
mb
io
,
co
mo
he
mo
s
se
ña
la
do
en
la
te
mp
or
ad
a
19
20
/2
1,
sa
lv
an
do

es
as
gr
an
de
s
di
fi
cu
lt
ad
es
de
aq
ue
ll
os
ti
em
po
s,
la
Re
al
So
ci
ed
ad
de
Le
va
nt
e
de
Mu
rc
ia

,
al
de
rr
ot
ar
en
la
fi
na
l
al
Ce
rv
an
te
s
FC
de
Ca
st
el
ló
n
se
pr
oc
la
mó
ca
mp
eó
n
y
tu
vo
la

op
or
tu
ni
da
d
de
ju
ga
r
la
co
mp
et
ic
ió
n
na
ci
on
al
po
r
pr
im
er
a
ve
z.

Aquella temporada de 1920/21 fue muy movida. Esta vez no fueron eliminatorias, sino que se organizaron distintos torneos en las zonas de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, para después enfrentar a los respectivos campeones y conocer finalmente al representante levantino. El de Valencia consistió en una liga entre los principales clubs de la

ciudad.

Parecía ya consolidada la competición, siguiendo los modelos aplicados en otros territorios del fútbol español, al menos en la organización de los subgrupos. En cambio, el fútbol levantino estaba todavía en ciernes, y el sistema arbitral era el más antiguo conocido, el mismo que a principios de siglo. El árbitro era un jugador o directivo de los equipos implicados en el campeonato. De esta manera, si el Gimnástico FC se enfrentaba al Valencia FC, el árbitro era del Levante FC, o si el propio Levante FC jugaba contra el España FC, era un valencianista quien arbitraba.

A estas alturas de la evolución del fútbol este sistema empezaba a quedar claramente superado por las circunstancias. En efecto, era muy modernista pensar que la deportividad quedaba representada por la presencia de todos los estamentos de los clubes en el desarrollo de la competición. Lo que ocurría, por el contrario, era que por un lado la pasión que desbordaba cada partido, tanto entre los propios jugadores como en el público, y las limitaciones técnicas del árbitro, que no pasaba de ser un mero aficionado al fútbol, llevaron los partidos a enfrentamientos y altercados que fueron más de una vez muy lamentados por la prensa de la época. No podemos olvidar, para hacernos una idea del desconocimiento del reglamento, que en un partido de la importancia de una final de Copa de España, el 2 de mayo de 1920, entre el FC Barcelona y el Athletic Club de Bilbao, el colegiado nacional Beltrán de Lis, tras el lanzamiento de un penalti, al ver que los atacantes entraban en el área antes del lanzamiento señaló falta en contra del equipo lanzador e impidió que el máximo castigo se ejecutara reglamentariamente.

Entonces cada equipo, además, representaban una filosofía de

entender el fútbol. En la ciudad de Valencia estaban el decano Gimnástico FC, fundado en 1909, y Levante FC con una gran tradición popular, representativos de barriadas, con fuerte espíritu de lucha. Frente a ellos apareció en 1919 el Valencia FC, siguiendo los moldes de los más importantes clubs de España de esos tiempos, que presentaba un concepto más próximo al fútbol espectáculo, patrocinado por una burguesía acomodada que extraía a sus jugadores del círculo estudiantil y universitario. La lucha por la hegemonía en el fútbol local fomentó verdaderas pasiones.

Según iba desarrollándose el campeonato las rivalidades también crecían y en los últimos partidos las suspicacias se disparaban en todos los sentidos. La presunta imparcialidad del árbitro era siempre cuestionada. Los equipos nunca salían satisfechos por el trato recibido en el terreno de juego, los jugadores se pasaban la mitad del partido protestando las decisiones de los jueces. El público en muchas ocasiones invadía el campo para revocar la aplicación del reglamento que ciertamente pocos habían leído o conocían. Hay que pensar que a un partido no solo asistían los simpatizantes de los equipos contendientes, sino que también iban los seguidores del club al que pertenecía el árbitro, con lo que eran encuentros a tres bandas, difícil de imaginar en la actualidad. Cuando se producía la invasión del terreno de juego, esta era multitudinaria y nadie estaba a salvo, posiblemente ni los representantes del orden público.

Las protestas fueron creciendo más y más. Cuando terminó el Campeonato Regional de 1921 en su fase de Valencia, proclamándose campeón el Gimnástico FC después de un terrible partido de desempate con el Valencia FC, se siguieron disputando diferentes torneos locales, que, por insignificantes que fuesen, para el ambiente futbolístico valenciano tenían la misma importancia que un Campeonato

Mundial: máxima.

Entre abril y mayo de 1921 se organizó la Copa Perico Alzaga, con patrocinio de la propia Federación Territorial. Una competición que enfrentaban en eliminatorias directas a los ocho mejores equipos de Valencia y Castellón. Las primeras eliminatorias se desarrollaron dentro de unos cauces aceptables con ninguna incidencia reseñable, pero en semifinales, la eliminación del Levante FC por parte del Valencia FC no sentó nada bien a los blanquinegros.

La final ofrecía un gran atractivo futbolístico porque volvía a poner frente a frente al Gimnástico FC y al Valencia FC después del desempate por el título local. Dentro de la lógica estaba que fuera arbitrada por un levantinista, y Francisco Vives fue el encargado. Y aquel día se agotó la paciencia de los que velaban por el desarrollo del fútbol en nuestra región.

De entrada, los jugadores colaboraron poco con el árbitro, como era habitual, provocándose con insultos y situaciones poco deportivas. Seguidamente el propio Francisco Vives se fue complicando la actuación castigando con penaltis todo lo que veía en el área. De esta manera fue moviéndose el marcador: 1-0, Montes para el Valencia de penalti; 1-1, Peral para el Gimnástico de penalti. Montes falló un penalti poco después; pero más tarde fue Cubells, del Valencia, quien transformó su penalti -iban cuatro en la primera parte-. El Gimnástico logró el empate, no de penalti, pero sí introduciendo el balón, mejor dicho, al guardameta con el balón en la portería, aunque en las crónicas se criticaba al portero valencianista por retener en demasía la pelota y esperar a que le cargasen los delanteros contrarios. En la segunda parte se produjo el 3-2, el único gol de jugada, marcado por Aliaga para el Valencia, y

seguidamente otro penalti, esta vez a favor del Gimnástico. Y llegó la esperada e incontenible invasión del campo, empujones, golpes y retirada del Valencia del terreno. Como los valencianistas se negaban a continuar el encuentro, el árbitro mandó lanzar el penalti sin portero, consiguiendo así el Gimnástico empatar. Seguidamente sacó de centro el propio Gimnástico y ante la ausencia de rival los azulgranas volvieron a marcar. Con 4-3 se dio por finalizado el partido.

Este escándalo fue superlativo por las constantes infracciones del reglamento por parte de todos los protagonistas. En una reunión extraordinaria de la Federación se decidió tratar de poner una solución a estos hechos para evitar que se reprodujesen. Y así se pudo ver que en el siguiente torneo, la Copa Ayuntamiento de Valencia, para evitar posibles partidismos, la final se disputaría a doble encuentro. Don Hipólito Tarín, del España FC, fue el encargado de arbitrar en las dos ocasiones, que tuvieron como protagonistas una vez más a Gimnástico y Valencia y, afortunadamente no se repitieron los desagradables acontecimientos de la Copa Perico Alzaga.

La otra medida fue invitar a la ciudad de Valencia al árbitro catalán del Colegio Nacional don Carlos Lemmel, que en julio de 1921 hizo una toma de contacto con el fútbol valenciano. Vino acompañando la delegación del Tarrasa FC, equipo que se enfrentó al Valencia FC en partidos amistosos. Carlos Lemmel presenció la final del Torneo de la Feria de Julio, de nuevo Valencia y Gimnástico, dirigida por Ramón Leonarte y quedó gratamente impresionado por el nivel de nuestros árbitros.

En septiembre de 1921 empezaron las reuniones propias para la organización de las competiciones regionales siguiendo las pautas de la Federación Nacional. La fecha más importante fue la del 24 de septiembre de 1921 en que se constituyó

oficialmente la Federación Levantina de Clubs de Fútbol. A esa reunión asistieron representantes de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena y Albacete. Quedó nombrado como primer presidente don Antonio Carañena Roig, presidente el España FC de Valencia, y acordaron fijar un calendario para las eliminatorias entre los campeones de las cuatro zonas tradicionales. Además fijaron la reducción del campeonato de Valencia a cuatro equipos y la creación del Colegio de Árbitros que sería el único responsable de las designaciones en los partidos de competición oficial.

Fue el propio Carlos Lemmel, con su cargo de federativo nacional, quien otorgó directamente la responsabilidad de la formación del Colegio a don Octavio Augusto Milego Díaz y a don Francisco Sinisterra Montesinos, prestigiosos hombres del fútbol valenciano prácticamente desde sus orígenes. Entre ambos formaron una comisión para redactar los estatutos y darle carácter legal al nuevo estamento.

El señor Milego tuvo la oportunidad de ser el primero en estrenar su título de colegiado el 2 de octubre de 1921 en el partido a beneficio de la Federación Levantina, en el que se daba por inaugurada oficialmente la temporada 1921/22, entre una selección formada por hombres de Valencia FC y el Levante FC, y otra integrada por jugadores procedentes del Gimnástico FC y España FC.

Los primeros partidos del campeonato de Valencia fueron arbitrados entre el señor Milego y el señor Sinisterra, hasta que el 9 de noviembre de 1921 se presentó oficialmente el Colegio Nacional de Árbitros, Región Levantina y el día 11 se levantó el acta de constitución en Registro Civil con el número 4002 de sociedades. Don Octavio Augusto Milego fue el primer presidente y junto a él, Francisco Sinisterra

constituyeron el tribunal examinador de los futuros aspirantes a colegiados. El primer examen tuvo como fecha el 24 de noviembre y los primeros colegiados aprobados fueron don Ramón Leonarte, don Rafael Piquer, don Salvador Aliaga y don Bernardo Duties, con los que se constituyó la primera junta directiva. Posteriormente se fueron colegiando don Aurelio Faubell, don Luis Fernández, don José Martínez Vidal, don Francisco Sierra, don Francisco Vives y don Juan Bautista Mompó, que firmaba la sección de foot-ball en El Mercantil Valenciano bajo el seudónimo del Barón de Liria.

Con todo, todavía faltaba solucionar cuestiones importantísimas, como el grado de independencia que habría de gozar este recién nacido Colegio Nacional de Árbitros de la Región Levantina. Con solo pocos días de vida, el 27 de noviembre de 1921 se produjo el primer conflicto por no haber acuerdo entre los rectores de la Federación Levantina y el Colegio. De esta manera el partido de Campeonato Regional entre el España FC y el Levante FC hubo de suspenderse.

Finalmente se redujeron las diferencias entre los rectores del fútbol local y la Federación reconoció la plena independencia del Colegio y, así, el domingo siguiente don Rafael Piquer tuvo la gran responsabilidad de dirigir el Valencia FC – Gimnástico FC. Pese a su buena voluntad, no pudo impedir que su labor fuese víctima de la pasión en las gradas y tuvo que salir escoltado por la fuerza pública.

Aún hubo que resolver serios problemas federativos hasta consolidar la normalización del Colegio de Árbitros, porque una vez reconocida su independencia de la Federación Regional, en cambio, sus miembros colegiados directores seguían perteneciendo al Valencia FC. Recuértese que el presidente del Colegio, Augusto Milego, fue el también el primer presidente y

fundador del Valencia CF. Esta circunstancia fue denunciada directamente a la Real Federación Española de Fútbol después de los incidentes habidos en el partido Valencia FC-Levante FC, con retirada del equipo blanquinegro del terreno de juego, en señal de protesta por las decisiones arbitrales.

El fallo de la Nacional fue esclarecedor en todos los sentidos: apoyó totalmente al Colegio de Árbitros, reforzando sus estructuras y decisiones y quien se llevó el castigo fue el Valencia FC por no haber actuado como correspondía, es decir, desvinculándose de quienes debían dirigir los partidos en que el club estaba implicado. Por ello, el Valencia FC fue descalificado del Campeonato Regional en diciembre de 1921 y se le obligó a que los árbitros no formasen en su junta directiva.

La aceptación del fallo de la Nacional también clarificó el panorama de la competición. Una vez descalificado el Valencia FC, el Campeonato tuvo un desarrollo mucho más normalizado, con ausencia total de incidentes y no falto de sorpresas importantes, deportivamente hablando. Con ello se pudo percibir que la labor arbitral, una vez limpia de las suspicacias y apasionamiento de jugadores y público, era de un nivel muy aceptable, tal y como lo había calificado Carlos Lemmel en su estancia en Valencia.

Así, después de este largo proceso no falto de serios enfrentamientos, el 29 de enero de 1922, don Ramón Leonarte dirigió el encuentro decisivo para el Campeonato de Valencia entre el Gimnástico FC y el España FC. Vencieron los españoles por 3-2 y, contra todo pronóstico, se proclamaron campeones. El trabajo arbitral fue alabado, por sus correctas apreciaciones y seriedad a la hora de aplicar el reglamento. Esta vez los comentarios se centraron en el rendimiento de los

jugadores, los verdaderos protagonistas de aquel encuentro.

Con el Colegio Nacional de Árbitros de la Región Levantina en pleno funcionamiento, la temporada 1922/23 vivió un campeonato mejor organizado y tuvo un desarrollo menos accidentado, ya que esta vez fueron los clubes quienes se encargaron de fomentar la polémica con alineaciones indebidas, retiradas a mitad de competición o no presentación en campo del contrario para boicotear la taquilla del rival.

Al finalizar esta temporada fue nombrado presidente del Colegio Nacional de Árbitros Región Levantina don Francisco Sinisterra Montesinos, con lo que se le reconocía la brillante labor hecha por el fútbol en general y el arbitraje en especial, ya que él fue el impulsor más antiguo de la creación de este Colegio. Bajo su mandato, el 12 de diciembre de 1924 se acordó la nueva denominación de Colegio de Árbitros de Fútbol de la Región Valenciana, después de que los representantes murcianos constituyesen su propia organización federativa por separado.